

o bien que, el Ilmo. Ayuntamiento acepte una permuta por las tierras que, éste, tiene en el emparvadero de la soledad y la fanega de tierra que el Ayuntamiento compró en el sitio de "Triperías".

La corporación por unanimidad acordó aceptar la propuesta de permuta de referidos terrenos siempre que el Sr. Gobernador apruebe dicha operación.

Ya en el mes de Septiembre, en plena faena de siembra el Sr. Martín-Aragón propone al Ayuntamiento que, en espera de la autorización del Sr. gobernador, no podía ser perjudicado en sus intereses, solicitaba se le permitiera sembrar las tierras permutadas en calidad de arriendo por un año y a condición de permitir se utilicen como teso de la feria, caso de ser aprobada la permuta.

Hasta dos años después, esto es el 24 de enero de 1896 siendo Alcalde D. Jerónimo Sanmiguel y López, no fue aprobada la permuta con toda solemnidad, como así mismo la tasación efectuada por el perito don Pascual Fernández y Guío, agrimensor, visitador de ganaderías y cañadas, vecino de Burujón (Toledo), por lo que en este año ya fue aprobada una partida en el presupuesto municipal para arreglo del camino de Carmena al sitio donde se construirá el nuevo cementerio, por un importe de 500 pesetas; y el viaje a esta villa y el pupilaje en ésta, del Ayudante de construcciones civiles de la provincia don Tomás Sánchez que vino a delinear sobre el terreno el plano de las obras del futuro cementerio.

Hasta la sesión del 20 de septiembre, el Alcalde no comunicó a la Junta Municipal el que, "...por Real Orden de 17 de Junio último expedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se había concedido al Ayuntamiento la permuta de los terrenos del emparvadero por otros de la propiedad de Felipe Martín-Aragón en los términos en los que se había solicitado y que, posteriormente el Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha once de Agosto, había concedido la excepción de la subasta autorizando al ayuntamiento para llevar a cabo las obras por administración y que, por último, autorizó a la Alcaldía para empezar las obras del nuevo cementerio cuando estime oportuno."

Las obras dieron comienzo y en la sesión del 31 de enero de 1897 se aprobaron los primeros gastos efectuados de dichas obras y que ascendían a la cantidad de dos mil trescientas setenta y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos por jornales gastados de las mismas.

En julio de 1897 tomó posesión el nuevo Alcalde don Basilio Martín Montalvo que se encuentra con

las obras paradas desde el mes de mayo, según se deduce del acta del día 16 de ese mes en el que se autorizan los pagos de febrero, marzo y abril en materia de jornales empleados en las obras; no apareciendo en ningún acta posterior.

En la sesión del 12 de agosto, el concejal Sr. Cid (don Celedonio) propone que, nuevamente comiencen las obras "...ahora que es la época mas a propósito y no dejarlo para la estación de invierno en que los días son cortos y los trabajos cunden poco. El concejal Sr. Martínez de la Casa cree mas conveniente dejarlo para la primavera, época en que, una vez terminada la varea abundará la escasez de jornales y con estos trabajos puedan socorrer las necesidades de los braceros de esta villa".

Ante estas dos propuestas el Sr. Alcalde tuvo que ponerlas a votación, resultando 10 concejales a favor del comienzo inmediato de las obras, y 2 votos a favor de dejarlas para la primavera, quedando autorizado el Sr. Alcalde para el inmediato comienzo de dichas obras.

Poco tiempo duró la alegría, pues el mismo Alcalde tuvo que comunicar en persona a la corporación, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre, es decir, un mes después de haber aprobado por votación la continuación de las mismas que, las obras habían sido suspendidas el día 25 del actual por haberse agotado las cantidades presupuestadas para dicho objeto.

El Sr. Regidor Síndico 1º don Dámaso Jiménez Díaz salió en defensa del Sr. Alcalde y expuso que "...había tenido ocasión de ver detenidamente las obras y había observado que sin duda, por haberse ejecutado éstas en la estación del verano y al celo constante del Sr. Alcalde, habían cundido mucho los trabajos, lo cual respondía a los gastos hechos por el municipio"

Las obras siguieron su curso sin prisa y con muchas pausas, dependiendo siempre de los presupuestos municipales que tenían que atender a múltiples problemas, principalmente el abastecimiento de agua, cuya conducción estaba muy deteriorada por lo que en el año de 1898 solamente en una de las actas se hace referencia a las obras del nuevo cementerio relativa al sumario incoado por el Juzgado de Instrucción de Torrijos sobre la sustracción de materiales de dichas obras en las que incriminaba, entre otros, al Sr. Alcalde don José Martínez de la Casa, como responsable directo, lo que motivó su dimisión cautelar y el nombramiento el día 29 de junio de 1898 de don Santiago Luis y Maldonado como alcalde interino.

